

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Facultad de Filosofía y Letras

Fecha:

Martes, 4 de junio de 2024

Lugar:

Seminario del Departamento de Geografía,
Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Hora:

11:00 horas.

Sesión:

Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Análisis de los resultados obtenidos en el primer cuatrimestre relativo al curso 2023/24.
- 3.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D^a Olga de Cos Guerra (*Presidenta*).

D^a Concepción Diego Liaño (*Responsable de la Titulación y del Programa de Movilidad*).

D. Aurelio Velázquez Hernández (*Responsable del Programa de Prácticas*).

D. F. Igor Gutiérrez Zugasti (*Responsable de Calidad y Difusión*).

D^a Virginia Carracedo Martín (*Docente*).

D. Gerardo J. Cueto Alonso (*Docente*).

D. Alejandro Marín Agorreta (*Egresado*).

D. Roberto Suárez Revilla (*Secretario y representante PTGAS*).

En el Seminario del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, en segunda convocatoria, siendo las 11:00 horas del día 4 de junio de 2024, y estando presentes más de un tercio de los miembros, la Presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE RELATIVO AL CURSO 2023/24.

La presidenta cede la palabra al representante PTGAS de la facultad de Filosofía y Letras, quien explica que la información disponible del primer cuatrimestre consiste en la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso (de carácter provisional), los resultados de las encuestas de los estudiantes sobre las asignaturas y sobre la unidad docente, los informes del profesorado, la actividad del buzón SGIC del Centro en relación con la titulación, los resultados académicos hasta la fecha, el estado de las propuestas de mejora de años anteriores y las propuestas de mejora incorporadas este curso.

En relación a la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes, los resultados presentados son provisionales, dado que el Servicio de Gestión Académica elabora las estadísticas definitivas a curso cerrado. El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 11, lo que refleja una tasa de cobertura del 27,5%, siete puntos porcentuales superiores a los registrados el curso pasado. Se preinscribieron 93 personas, de las cuales 19 lo hicieron como primera opción. En cuanto a su procedencia, el 72,7% proceden de Cantabria y el acceso mayoritario es a través de la EBAU (100%). Por lo que respecta al género, el 18,2% de los estudiantes de nuevo ingreso son mujeres.

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes, éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: El alumno deberá puntuar, de 0 a 5, seis ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem.

La participación en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas muestra que el 45% han sido evaluadas (una asignatura ha tenido una única respuesta y once asignaturas se han quedado sin evaluación) y la participación media ha aumentado hasta el 27%, cuatro puntos porcentuales por encima del registro anterior.

La puntuación media obtenida en las encuestas ha sido de 4,26 para el conjunto de la titulación. La mejor valoración, de 4,53, se corresponde con la ausencia de solapamientos con otras asignaturas, y la puntuación menor, de 4,02, la relacionada con la utilidad y accesibilidad de los materiales y la bibliografía recomendada. Los resultados muestran que no hay ninguna asignatura con una puntuación igual o inferior a 2,5 puntos. La mayoría de asignaturas han obtenido una puntuación favorable o muy favorable.

En relación con la encuesta de las unidades docentes, la participación aumentó hasta el 30%, siete puntos porcentuales por encima del registro anterior, y el 44% de las unidades docentes recibieron algún tipo de valoración, una de ellas con una única respuesta. La media de las valoraciones de todas las preguntas es de 4,45 puntos, un resultado similar al alcanzado en el registro anterior. Ninguna pregunta ha obtenido valores inferiores a cuatro puntos, siendo la mejor valorada la relacionada con la accesibilidad y la resolución de dudas de los profesores. Individualmente, ninguna unidad docente ha registrado una media inferior a 2,5 puntos, y el 100% ha obtenido valores muy favorables por encima de los 3,5 puntos. Cinco unidades docentes cumplen con los requisitos para recibir carta de felicitación según el procedimiento P3-2A del Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con respecto a la labor del profesorado, éste se muestra satisfecho con todos los aspectos de la docencia: planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora. Su participación se reduce al 71% con 22 informes recibidos, lo que supone una disminución de diecinueve puntos porcentuales respecto al registro del curso pasado. A diferencia de cursos pasados donde los profesores podían aportar observaciones divididas en los apartados de desarrollo de la docencia, menciones favorables, menciones desfavorables y propuestas de mejora, este año sólo se habilitó un único apartado destinado a observaciones y propuestas de mejora. Se recibieron un total de seis comentarios, algunos de los cuales se trasladaron al plan de mejoras para el próximo curso.

En relación al buzón SGIC del Centro no se produjeron entradas en relación al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

En lo que respecta a los resultados académicos, se aporta el porcentaje provisional de aprobados por curso, siendo de un 68,37% en primero, 80,0% en segundo, 90,26% en tercero y 85,64%, excluida la asignatura TFG, en cuarto curso. La media total de aprobados es de 82,34%. En estos resultados sólo se incluyen los datos de las asignaturas que han alcanzado el 100% de estudiantes evaluados. Al tratarse de resultados provisionales, la Comisión los analizará, en cumplimiento del art. 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC, al cierre de actas del curso cuando las calificaciones sean definitivas.

Por último, en lo que respecta al seguimiento de las propuestas de mejora, se comentan aquellas que han quedado resueltas, las que están en curso, y aquellas que se han puesto en marcha. A este respecto, se inicia un debate sobre los tribunales de TFG y los perfiles de los estudiantes que ingresan en el grado, a lo que se propone convocar una reunión para revisar el reglamento y adaptarlo a las nuevas circunstancias. Se trasladan nuevas propuestas de mejora al plan de mejoras para el curso 2024/25 y siguientes.

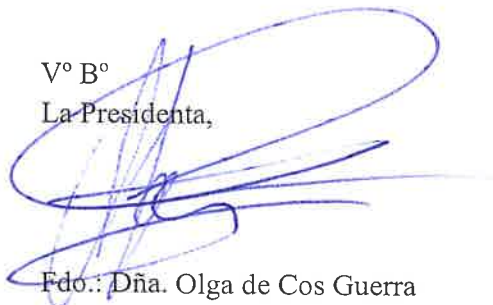
3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Virginia Carracedo expone su deseo de modificar algunos aspectos del sistema de evaluación SGIC de las asignaturas y los docentes. A lo que se abre un debate entre los miembros de la comisión acerca de la idoneidad del sistema de encuestas actual, y da traslado de sus propuestas al Responsable de Calidad y Difusión para que informe en Comisión de Calidad de la UC.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta agradece la colaboración de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y levanta la sesión a las 12:25 horas.

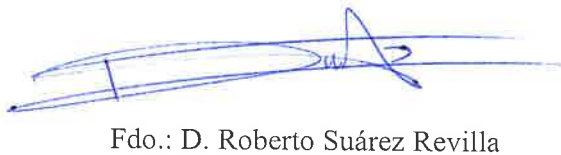
En Santander, a 4 de junio de 2024.

Vº Bº
La Presidenta,



Fdo.: Dña. Olga de Cos Guerra

El Secretario,



Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla